



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983 – 2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN  
ARGENTINA"

## RESOLUCIÓN N° 753/2023-CI

SALTA, 15 de diciembre de 2023

Exte: 16.001/23

### VISTO:

Las Resoluciones N° 09-CI/23 del Consejo de Investigación, mediante la cual se autoriza una caja chica de Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) para compras menores y urgentes; y

### CONSIDERANDO:

Que se han realizado gastos menores y urgentes para el Consejo de Investigación.

Que los gastos fueron autorizados por las autoridades correspondientes del Consejo.

Que la presente Caja Chica N° 5 se rinde por un monto total de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son conferidas

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar la rendición de la Caja Chica N° 5 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) efectuada por el responsable del manejo de los fondos Cr. Edgar Alfredo Puca.

**ARTICULO 2º.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto del Consejo de Investigación en las partidas e incisos correspondientes.

**ARTICULO 3º.-** Comunicar la presente resolución a Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese.

MARTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa